

BOLETÍN OFICIAL N° 82

Municipalidad de la Ciudad de
Paso de la Patria



Publicación Oficial

Paso de la Patria, 14 de febrero de 2023



BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL N° 82 - PASO DE LA PATRIA, 14 DE FEBRERO DE 2023.

Intendente

Arq. Guillermo Augusto Osnaghi

Vice Intendente

Esc. María Gloria Costaguta

Secretario General de Gobierno

Dr. Luis Edgar Alcaraz Bustinduy

Secretario de Hacienda y Finanzas

C.P. Sebastián Custidiano

Secretario de Planeamiento e Infraestructura

Sr. Emilio Falcón

Secretario de Turismo

Ing. Nahuel Ramos

Asesora Legal

Dra. Alejandra Tillous

Juzgado Administrativo de Faltas

Dra. María Julieta Giménez

Juez Suplente

Organismo de Control Municipal

C.P. Alejandro Alfredo Henderson

Auditor Externo

Los documentos que aparecen en el **BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PASO DE LA PATRIA** serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta. La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud de la Resolución N° 110/2018.

GLOSARIO**ORDENANZAS**

//

RESOLUCIONES

N° 009.- 02/02/2023: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA COMPRA DE UN CAMIÓN VOLCADOR CON HIDROGRÚA.

RESOLUCIONES ABREVIADAS

//

**RESOLUCION N° 09**

Paso de la Patria, 02 de Febrero de 2023

VISTO:

El Expediente N° EX2022-05986-N iniciado por la Secretaría de Planeamiento e Infraestructura.

CONSIDERANDO:

QUE, mediante las actuaciones individualizadas en el Visto de la presente se tramitan las actuaciones relacionadas con la COMPRA DE UN CAMION VOLCADOR CON HIDROGRUA, el cual tiene un valor de \$ 62.000.000.

QUE, a fs. 03 del expediente referenciado, el Secretario de Hacienda y Finanzas manifiesta que la Municipalidad de Paso de la Patria se encuentra en situación económica favorable para concretar la adquisición del vehículo mencionado, siempre y cuando se proceda a realizarse la compra con una entrega del 50% y el saldo en seis cuotas de iguales y consecutivas.

QUE, a través de nota de fojas 04, se requiere a la Asesoría Legal de la Municipalidad de Paso de la Patria su correspondiente dictamen y que emita proyecto de Pliego de Bases y Condiciones.

QUE, la Asesoría Legal cumple lo encomendado, remitiendo el dictamen legal, donde manifiesta que, por los montos consignados, resulta necesario realizar la adquisición del CAMION VOLCADOR CON HIDROGRUA mediante Licitación Pública, anexando y remitiendo el Proyecto de Pliego de Bases y condiciones.

QUE, siendo un vehículo cuyo destino será Obras y Servicios Públicos, deberá tramitarse según los principios de la Ley N° 3079 de la Provincia de Corrientes.

QUE, el Decreto Provincial N° 112/2023 fijó los montos máximos de adjudicación, el cual establece en su Art. 1 inc. 4 que, para la compra vía Licitación Pública, la contratación debe superar la suma de \$ 35.000.000.

QUE, en consecuencia, es necesario aprobar el respectivo Pliego de Bases y Condiciones, y, Pliego de Especificaciones Técnicas correspondiente a la Licitación Pública N° 01/23.

Dr. Luis Edgar Alcaraz Bustamante
Sec. General de Gobierno
Municipalidad de Paso de la Patria
Corrientes



ARQ. GUILLERMO OSNAGHI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD
PASO DE LA PATRIA - CORRIENTES

QUE, es también procedente designar a los miembros de la Comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas y establecer fechas y horas límites para la recepción de ofertas y aperturas de sobres.

QUE, corresponde imputar los gastos al ejercicio económico y financiero a las partidas presupuestarias correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el Dictado del presente Acto administrativo, de acuerdo a lo estipulado en la Carta Orgánica Municipal y la Ley de Obras Publicas de la Provincia de Corrientes.

POR ELLO en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica Municipal en el Art. 94 inc. 31 y 157.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PASO DE LA PATRIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública Nº 01/23, para la COMPRA DE UN CAMION VOLCADOR CON HIDROGRUA mediante Expediente Nº EX2022-05986-N iniciado por la Secretaría de Planeamiento e Infraestructura.

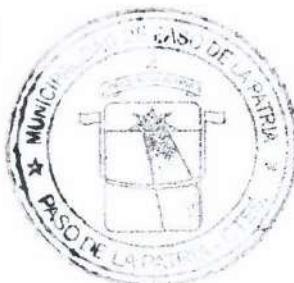
ARTICULO 2º: APROBAR el pliego de Bases y Condiciones y Pliego de especificaciones técnicas, que como Anexo I forma parte de la Presente.

ARTICULO 3º: DESIGNAR como Integrantes Titulares de la Comisión de Pre-Adjudicación para la evaluación de las ofertas, al ARQ. SERGIO SIXTO ALCARAZ, DNI Nº 33.842.195, A LA DRA. EVELYN FLORENCIA STANGHERLIN DNI Nº37.756.110 Y LA CDRA. MARÍA CELESTE GIACHE DNI Nº39.178.150.

ARTICULO 4º: ESTABLECER el día 27 de febrero de 2023 como fecha límite para la presentación de las ofertas y a las 12:30 del mismo día la correspondiente apertura de sobres.

ARTICULO 5º: ESTABLECER como precio de bases y condiciones \$ 5.000.

ARTICULO 6º: COMUNÍQUESE, Regístrese y Archívese. –



Dr. Luis Edgar Alcaraz Bustinduy
Sec. General de Gobierno
Municipalidad de Paso de la Patria
Corrientes

ARQ. GUILLERMO OSNAGHI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD
PASO DE LA PATRIA - CORRIENTES



**MUNICIPALIDAD DE
PASO DE LA PATRIA**

CORRIENTES - ARGENTINA



MUNICIPALIDAD DE PASO DE LA PATRIA

Licitación Pública Nº 01/ 23

Exp. Nº EX2022-05986-N

APERTURA: 27 de Febrero de 2023

HORA: 12:30

Autorizado por RESOLUCION N° 09/23 de fecha 02/02/2023

MOTIVO: COMPRA DE UN CAMION VOLCADOR CON HIDROGRUA CAJA AUTOMATICA

Los sobres conteniendo las ofertas deberán ser presentados en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de la Provincia de Corrientes -25 de mayo N° 436 – Paso de la Patria antes de las 12.00 horas del día 27/02/2023 las que serán abiertas en presencia de las Autoridades correspondientes. En caso de feriado o asueto, se abrirá el día hábil siguiente (Reglamento de Contrataciones – art. 18º del Anexo I del Decreto N°3056/ 04).

INFORMES ADMINISTRATIVOS: Secretaría General de Gobierno sito en la calle 25 de mayo N° 518 ciudad de Paso de la Patria.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000 (Son Pesos: cinco Mil)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 53.000.000 (Son Pesos: cincuenta y tres millones)

Dr. Luis Edgar Alcaraz Bustinduy
Sec. General de Gobierno
Municipalidad de Paso de la Patria
Corrientes



ARQ. GUILLERMO OSNAGHI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD
PASO DE LA PATRIA - CORRIENTES